



*Poder Judicial de la Nación*  
*Consejo de la Magistratura*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN N° 3168/98.-      EXPEDIENTE N° 10=34014/98**

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

En atención al pedido de reintegro de gastos de pasajes vía aérea - Santa Fe - Buenos Aires - ida y vuelta - solicitados por el Consejero del Consejo de la Magistratura, doctor Ángel Fermín Garrote a su favor, en razón de haberse trasladado a esta ciudad, para realizar gestiones inherentes a su función, autorízase a la Dirección de Administración Financiera, a dar trámite favorable a la solicitud de acuerdo a las normas vigentes.

Regístrese, hágase saber y gírense las presentes actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION